



DECRETO ALCALDICIO N°

02554

QUINTERO, 22 AGO. 2013

VISTOS:

Solicitud de fecha 06 de Agosto del 2013, presentada por don Carlos Alberto Soza Montenegro, en la cual solicita devolución de pago de Registro de Multa, serie N°4634151 correspondiente al vehiculo Placa Patente SG*9826, marca Ford, modelo Ranger XLT, año 1998, por un monto de \$63.129, según comprobante de ingreso en caja N°4806 de fecha 20 de Mayo del 2013.-.

Con fecha 01 de Abril del 2011, según comprobante de pago N° 350824, cancelo la multa en la I. municipalidad de Melipilla.

Con fecha 20 de Mayo del 2013, según comprobante de pago de caja N° 4806 cancelo multa por un valor de \$ 63.129.-, en la I. Municipalidad de Quintero.

Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución del valor cancelado por Registro de Multa, serie N°4634151 por un monto de \$63.129.- al Sr. Carlos Alberto Soza Montenegro C.I. N° [REDACTED] del vehiculo Placa Patente SG*9826, Marca Ford, Modelo Ranger XLT, año 1998.

2.- Déjese nulo el comprobante de pago en caja por Registro de Multa N°4806 de fecha 20 de Mayo del 2013, correspondiente al vehiculo Placa Patente SG*9826.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


YESMENA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Unidad de Control
- 5.- Dirección de Finanzas
- 6.- Tránsito (2)
- 7.- Interesado

MCP/YGS/ASQ/rgp